

PROPUESTA REPRESENTACIÓN DE PROFESORES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA 2023-2025

Representante principal: Arcelio Velasco Rivera Correo: avelasco@pedagogica.edu.co

Representante suplente: Leidy Marcela Bravo Correo: lmbravoo@pedagogica.edu.co

Esta propuesta tiene como base los desarrollos de las representaciones profesoriales anteriores. De la misma manera, tiene en cuenta aspectos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional armonizado de la UPN 2020-2024, en especial lo correspondiente a sus principios y objetivos, así como el plan de acción del DBI.

En este sentido, se propone contribuir a los propósitos del plan de acción del Departamento de Biología, tales como:

- a. El fortalecimiento de la investigación. Propender por la realización de encuentros entre grupos, líneas y semilleros de investigación del departamento con miras a aportar a la enseñanza de la biología y la educación ambiental. Propender por la participación en las convocatorias internas y externas de investigación.
- b. Impulsar, desarrollar y consolidar los programas del departamento: La maestría “Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología”, la “Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental” y el programa de Licenciatura en Biología.
- c. Continuar la constitución de alianzas estratégicas y convenios con instituciones que fortalezcan los programas de formación del DBI, en especial los espacios para la realización de prácticas, proyectos de investigación y trabajos de grado. Dar continuidad al desarrollo de los diferentes convenios.
- d. Seguir trabajando en la implementación e inclusión de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones –TICs- en los programas de formación, en cuanto al manejo de plataformas, elaboración de material didáctico y experiencias de las actividades de clase.
- e. Propender por la apertura de concursos de méritos para vincular profesores de planta, específicamente al DBI, dadas las necesidades que surgen de implementar el desarrollo de los tres programas de esta unidad académica con miras a fortalecer el equipo docente.
- f. Fortalecimiento de las publicaciones en especial de la revista del Departamento (Bio-grafía Escritos sobre la biología y su enseñanza).

En lo que se refiere al PDI armonizado de la Universidad, resaltamos la necesidad de contribuir en la discusión sobre:

- a. La formación de maestros para la paz, la sustentabilidad ambiental y la inclusión, conforme los compromisos misionales.
- b. La importancia y pertinencia del trabajo en red de la Universidad en términos de la regionalización, la internacionalización y la divulgación de conocimiento desde el DBI.
- c. Las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades e incidir en su transformación para el fortalecimiento de los programas académicos del Departamento.
- d. La pertinencia de consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad con fines de autoevaluación, cualificación y mejoramiento de los procesos formativos de los programas académicos y de la institución que este en permanente diálogo con todas las dependencias de la Universidad.
- e. Contribuir a la construcción de propuestas que conlleven a la continuidad del desarrollo de actividades de docencia, investigación y proyección social en el Museo de Historia Natural, Casa de la Vida, “Casita de la biología”, que enriquezcan a la comunidad universitaria y a otras poblaciones relacionadas, proyectando los desarrollos alcanzados con el Proyecto de Regalías.
- f. El mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores de la universidad, así como el diseño e implementación de un plan de formación y cualificación docente.

Igualmente es necesario seguir fortaleciendo los desarrollos logrados en aspectos como:

- a. Propiciar puentes de comunicación efectivos entre maestros y el Consejo del DBI.
- b. Proponer el mejoramiento del bienestar profesoral en aspectos tales como condiciones laborales, concursos docentes, comisiones de estudio, año sabático, planes de internacionalización.
- c. Aportar a la organización y desarrollo de la propuesta de formación continuada de los profesores del Departamento, a través de la consolidación del Seminario Permanente de formación de profesores.
- d. Liderar procesos que propendan por garantizar el bienestar profesoral en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y proyección social en condiciones de virtualidad, alternancia o presencialidad.
- e. Fomentar la articulación entre los distintos procesos de los programas del DBI, en particular la realización de los encuentros de prácticas, investigación, formación profesoral atendiendo al horizonte del DBI en cuanto a configurar una Escuela de Estudios Avanzados en la Enseñanza de la biología, la enseñanza de las ciencias naturales y la educación ambiental.
- f. Buscar espacios de encuentro, reconocimiento y socialización entre los profesores del DBI.

Esperamos que con esta propuesta se tengan en cuenta las inquietudes más sentidas, expresadas durante las reuniones de profesores, pues, no es algo terminado sino una propuesta abierta para ser enriquecida con la participación de los profesores del DBI. En particular, atender a las situaciones que conlleve el desarrollo de las actividades que como profesores de la Universidad realizamos: docencia, investigación y proyección social. Sobre todo, lo que implica el bienestar profesoral en cuanto a las condiciones laborales adecuadas, el bienestar físico y emocional, propendiendo por una ética de la comunicación.